

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de

SERVICIOS PROFESIONALES CONTACT PLUS MOVAND S.A.

En mi calidad de comisario de **SERVICIOS PROFESIONALES CONTACT PLUS MOVAND S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúpleme informarles que he examinado el balance general al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

2. Procedimientos de control interno

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los de la Compañía que hasta la fecha no ha tenido actividad económica.

En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria y financiera, es importante detallar que el total de activos de la compañía asciende a US\$ 10.000 y su porción corriente es del 100%; cabe mencionar que el activo en su totalidad es cuenta por cobrar a sus accionistas por aporte de capital.

Complementaria, el patrimonio ascendió a USD 10000. No existe resultado de este ejercicio fiscal ya que no ha existido actividad económica.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SERVICIOS PROFESIONALES CONTACT PLUS MOVAND S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **SERVICIOS PROFESIONALES CONTACT PLUS MOVAND S.A.**, al 31 de diciembre del 2018.

Quito - Ecuador

Marzo 25, 2019



Ivonne Iza

C.P.A 1762645

C.I 1712224904